



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 181
QUILLON, miércoles 28 febrero 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):VALENZUELA MEZA KAREN JASMÍN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:972.000
Y SON:NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. KAREN VALENZUELA MEZA (108 HORAS), MES DE FEBRERO/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 66. ENMARCADO DENTRO PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION PRIMARIA. EN EGRESO DE PAGO NRO.:110 DE FECHA 31/01/2018 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.513 DE FECHA 28/12/2017. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	1.080.000			
21411	Retenciones Tributarias		108.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		972.000	16992487-2	C-0

TOTALES : 1.080.000 1.080.000



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°
PRESUPUESTO Y FINANZAS
FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

RECIBI CONFORME